

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2024/812537
RELATIVA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 40 ORDENADORES DE SOBREMESA PARA LA ESCUELA
DE LA MADERA DE CÓRDOBA.**

Con fecha 4 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para el examen de la documentación requerida a la empresa PAEZ Soluciones Integrales, S.L., justificativa de la oferta incurso en presunción de anormalidad.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:

Antonio Miguel Sánchez Martín, Jefe del Servicio de Legislación y Recursos de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Alicia Castro Navarro, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Jose Félix Márquez Velo, Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCAL:

Emilio José Pardo López, Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas de Información de Empleo.

SECRETARIA:

Marta Morales Sánchez, funcionaria adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, de fecha 29 de noviembre de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.

A continuación la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.3 del PCAP, comprueba la documentación aportada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica por la entidad licitadora PAEZ Soluciones Integrales, S.L., justificativa de la oferta incurso en presunción de anormalidad, en respuesta al requerimiento efectuado con fecha 29 de noviembre de 2024, presentándose seguidamente a los miembros de la Mesa el informe realizado por el personal técnico del Servicio proponente sobre la documentación aportada por la empresa, en el que se propone la aceptación de la oferta al considerarse viable y garantizado el suministro en el modo y manera establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL SANCHEZ MARTIN	04/12/2024	
	MARTA MORALES SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAEXHBA2KNG4LBJZ25D9B4TG7EB	PÁG. 1/3	



Por parte de la Mesa se procede a la aceptación del informe técnico y se consideran admitidas todas las empresas licitadoras que han concurrido en tiempo y forma en el procedimiento de licitación, mostrándose en la tabla siguiente las ofertas presentadas por cada una de las entidades licitadoras y su puntuación correspondiente de conformidad con el PCAP:

EMPRESA	Oferta económica (sin IVA)	Puntuación	Rendimiento Procesador	Puntuación
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	87.193,20	33,70	48,250	7,70
HERBECON SYSTEMS, S.L.	86.890,00	34,33	53,467	17,65
PAEZ Soluciones Integrales, S.L.	69.585,60	70,00	44,215	0,00
Teknoservice, S.L.	76.392,00	55,97	59,941	30,00
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	78.746,80	51,11	44,215	0,00

Visto lo anterior, el orden de puntuación de las empresas licitadoras, una vez revisadas todas las ofertas presentadas y admitidas, el siguiente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	TEKNOSERVICE, S.L.	85,97
2º	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	70,00
3º	HERBECON SYSTEMS, S.L.	51,98
4º	TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	51,11
5º	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	41,40

Según este orden, la Mesa de contratación decide proponer como adjudicataria a la empresa TEKNOSERVICE, S.L., con CIF:B41485228, por ser la oferta más ventajosa para la Administración de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con un importe de SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (76.392,00 €), al que le corresponde un IVA de DIECISEIS MIL CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (16.042,32 €), por lo que la cantidad total asciende a NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (92.434,32 €).

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, la Mesa de contratación comprueba que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que según los datos obrantes en el Certificado obtenido la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en prohibición para contratar.

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL SANCHEZ MARTIN			04/12/2024
	MARTA MORALES SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Bnd1AEXHBA2KNG4LBZ25D9B4TG7EB			PÁG. 2/3

04/12/2024

PÁG. 2/3



Por parte de la Mesa, se requerirá por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la entidad TEKNOSERVICE, S.L., propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente, a través de este mismo medio, la documentación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico, con el visto bueno del Señor Presidente.

V ° B ° EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Antonio Miguel Sánchez Martín

Marta Morales Sánchez

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL SANCHEZ MARTIN	04/12/2024	
	MARTA MORALES SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAEXHBA2KNG4LBJZ25D9B4TG7EB	PÁG. 3/3	